

## **El Plan Marco Asia-Pacífico**

**Arturo Avello**

Embajador en misión especial para el Plan Asia  
Ministerio de Asuntos Exteriores

El Plan Marco Asia-Pacífico ha supuesto un estímulo institucional a una reflexión general necesaria sobre la posición que ocupa nuestro país en Asia y sobre el espacio que debe tener la dimensión asiática en la política exterior.

La atención especial a Asia, donde la presencia española es escasa, encaja perfectamente con el carácter global, diversificado y equilibrado de nuestra política exterior, que quiere estar presente en todas las áreas geográficas y ofrecer al ciudadano servicios completos y variados.

El Plan Asia, que busca fomentar la presencia de España en Asia y de Asia en España, fue lanzado el año 2000 y tiene dos tramos bienales (2000-2002 y 2002-2004). Al término de la VII Legislatura, se ha llevado a cabo un Informe de Seguimiento, que ha sido publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y que responde fielmente a los objetivos marcados en la publicación “Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002. Resumen Ejecutivo”, también de ese Departamento.

El Plan Asia se marcaba unos objetivos políticos, económicos, de cooperación al desarrollo y culturales, junto con unos instrumentos y acciones para su consecución. Este esquema se completaba con ocho políticas económicas, comerciales y turísticas. El Plan no ha tenido consignaciones presupuestarias y se ha basado sobre la utilización y reasignación de los recursos existentes.

En el Plan Asia han participado fundamentalmente los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía, aunque otros Departamentos como Educación, Cultura y Deportes, Ciencia y Tecnología, Defensa e Interior han realizado acciones de interés en la región.

En cuanto a los objetivos políticos cabe afirmar que ha habido una profundización de las relaciones políticas bilaterales y multilaterales con los países asiáticos, se han fortalecido Embajadas y Consulados y se ha abierto la Embajada en Singapur. Se ha comenzado a generalizar el instrumento de los foros como herramienta privilegiada de política exterior (Japón y China) y se han institucionalizado los contactos periódicos con China, Japón, Filipinas e Indonesia. Hay que destacar un incremento sustancial de viajes a la región, a pesar de que la crisis del SARS y los efectos de la guerra de Irak supusieron una importante desaceleración en el primer semestre de 2003.

En lo que se refiere a los objetivos económicos, el Ministerio de Economía ha puesto en marcha una importante política de promoción comercial. Así, el ICEX ha ejecutado

1394 actuaciones de promoción en el área con un presupuesto de 62 millones de euros. Se han celebrado ocho grandes foros de promoción de la inversión española en el exterior y cuatro seminarios de promoción en España, con un total de proyectos aprobados de 52. Pese a estos esfuerzos y al incremento en un 27% de las exportaciones entre 1999 y 2002, lo cierto es que el porcentaje de exportación a la zona se sitúa en un 4%, siendo el déficit de 14.072 millones de euros, lo que representa un tercio del total español.

La inversión española en el período considerado ha sido de 1644 millones de euros, lo que representa un porcentaje promedio sobre el total de la inversión española de 0'5 %. Esto demuestra que, aunque se han utilizado los instrumentos financieros con profusión, la complejidad de los mercados asiáticos requiere que las actuaciones sean sostenidas en el tiempo para obtener resultados satisfactorios.

El turismo ha sido uno de los aspectos en el que el Plan no ha obtenido los resultados apetecidos, debido tanto a la inseguridad ciudadana en España como a la ausencia de conexiones aéreas directas entre España y Asia, lo que constituye un obstáculo formidable para el desarrollo de los flujos económicos, comerciales y turísticos. La reciente firma del Convenio ADS entre China y la UE, en noviembre de 2003, abre inmensas posibilidades ante el turismo chino. España ha de prepararse para atraer una buena parte de este turismo.

La cooperación al desarrollo, otro de los objetivos del Plan, ha supuesto que la Agencia Española de Cooperación Internacional haya pasado de dedicar el 4% de su presupuesto a Asia en el año 2000 al 7% en el 2004. La AECI, que estaba presente en el año 2000 solamente en Filipinas, tiene ahora tres países prioritarios en la región de acuerdo con su Plan Director 2001-2004: Filipinas, China y Vietnam. Asimismo, hay cuatro países preferentes, Indonesia, Malasia, Tailandia y Timor.

La AECI ha desarrollado en Asia, a lo largo del año 2003, 66 proyectos, tanto directamente, como por medio de ONGDs, e instituciones públicas (Universidades, CSIC, etc). En los países preferentes, se han llevado a cabo, en los tres últimos años, 16 seminarios avanzados, mediante los cuales 450 técnicos de estos países han recibido formación en España en materia de turismo, comercio, energías renovables, salud, etc.

Entre los objetivos culturales, educativos y científicos hay que destacar, claramente, la creación del primer título español universitario oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental (R.D. 360/2003, de 28 de marzo). Este título, cuya gestación ha tomado diez años, se puede obtener ya en cuatro Universidades españolas y está teniendo una gran aceptación. Resulta destacable también la creación de dos nuevas Consejerías de Educación. La primera en Manila (R.D. 1138/2002, de 31 de octubre) y la segunda en Pekín (R.D. 220/2004, de 6 de febrero). El Ministerio de Asuntos Exteriores ha publicado en el año 2002 el "Libro Blanco sobre oferta y demanda de estudios asiáticos en España", en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid que constituye una buena guía en la materia.

En cambio, el Instituto Cervantes, a pesar del incremento de Aulas Cervantes en diversos países asiáticos, no ha conseguido abrir los esperados centros en Tokio y Pekín, circunstancia que representa un retroceso respecto de los objetivos señalados para el período de vigencia del Plan.

En el importante campo que suponen los programas de becas, básicos para acercar las sociedades civiles española y asiáticas, conviene señalar que, junto a las becas tradicionales existentes MAE-AECI e ICEX, han surgido nuevos programas. Las becas de la Fundación ICO para China y los programas gestionados desde Casa Asia (becas Ruy de Clavijo y becas conjuntas con La Caixa) son de nueva planta y particularmente relevantes. No obstante, queda un largo camino por recorrer para poder acercarse a los parámetros de los países de nuestro entorno.

En lo que se refiere a los aspectos culturales, en el año 2003 se realizaron 10 exposiciones de artistas contemporáneos españoles en Asia, dentro del Programa Arte Español para el Exterior. Al margen de este Programa, se han realizado otras 11 exposiciones en dos años.

Desde su creación en noviembre de 2001, es decir, transcurrido un año de aplicación del Plan Marco Asia-Pacífico, Casa Asia ha llevado a cabo más de 2000 actos en 31 ciudades y suscrito convenios con 9 Universidades españolas. En un corto espacio de tiempo, Casa Asia se ha asentado en el entramado de instituciones comprometidas con el diálogo Asia-Europa y es una de las más respetadas internacionalmente.

Casa Asia cuenta con una Mediateca que es un centro principal de información y documentación sobre Asia-Pacífico con 5000 publicaciones, hemeroteca y videoteca. El sitio web de Casa Asia [www.casaasia.es](http://www.casaasia.es) se está erigiendo en el centro de referencia de contenidos en castellano sobre la región Asia-Pacífico. Casa Asia, que está modelada sobre la "Asia society" norteamericana, quiere tener, además de su sede en Barcelona, importantes puntos de información y de documentación en otras ciudades españolas, especialmente en Madrid.

Como ejemplos de los consorcios que están generalizándose en España dedicados a la divulgación y promoción de los valores asiáticos, es preciso consignar también la Casa de la India en Valladolid y el Centro Cultural Hispano-Japonés de Salamanca.

Una de las cuestiones que se ha presentado con más crudeza en los años de vigencia del Plan Marco ha sido todo lo referente al sistema de visados. Constantemente se viene reclamando, desde los más variados lugares, la necesidad perentoria de introducir una flexibilización del régimen de visados, al igual que han llevado a cabo importantes países comunitarios con gran aprovechamiento. El clamor es generalizado por parte de empresas, universidades y sociedad civil en general. Puede que sea la norma o la aplicación de la norma lo que esté entrañando las dificultades actuales, pero parece necesario abordar este problema si se quieren fomentar seriamente los vínculos con los países asiáticos.

La emergencia de Asia se ha convertido en una de las notas más características de nuestra época. No hace falta ya argumentar con el 50% de la población de la tierra o el 25% del PIB mundial. Un continente que tiene dos países por encima de los mil millones de ciudadanos, (con China experimentado un crecimiento económico del 9%), cuatro por encima de los cien millones (uno de ellos con una economía equivalente a la de Alemania, Francia y el Reino Unido juntos), cinco o seis países de peso demográfico y auge económico importante y otros cinco pequeños de muy elevado nivel de renta, es para ser tenido muy en cuenta. Asia se ha constituido en el área económica más

dinámica del mundo. Si se incluyen las estrechas relaciones entre Asia y Estados Unidos en la Cuenca del Pacífico, se puede considerar que la región se ha convertido en el motor de la economía y recuperación mundiales.

Entre las consecuencias que se pueden extraer de los resultados que está arrojando el Plan Marco Asia-Pacífico está la conveniencia de recuperar la Dirección General de Asia-Pacífico que existía hasta finales del año 2002 en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se trata, además, de una necesidad sentida por los países asiáticos acreditados en Madrid y expresada reiteradamente. Toda la coordinación política y la creación de los foros con China y Japón, junto con el seguimiento e impulso de los viajes y visitas, entre otros aspectos, es realizado por la unidad para Asia Pacífico que debe tener el nivel de interlocución estimado suficiente y análogo al que mantienen nuestros socios comunitarios.

El Plan Asia ha obtenido unos resultados desiguales. No se podían esperar otros dada la escasa presencia de España en la región y los medios utilizados. Cualquier acción en el área requiere años o décadas, incluso, para producir efectos de consideración. Resulta muy difícil avanzar las posiciones en Asia, cuando, a la complejidad de la tarea a realizar, hay que añadir que importantes sectores de la sociedad española necesitan ser convencidos de la urgencia y envergadura del desafío en ciernes.

Cuando termine la vigencia del Plan Marco, al final del año 2004, es muy recomendable que esté preparada una segunda edición del mismo contemplando recursos presupuestarios, porque lo que está claro es que España tiene que tener una aproximación estructurada al continente asiático, primándola en muchos aspectos. Y ello no solo porque aporte una función equilibradora a nuestra política exterior o porque haya que luchar contra el creciente y preocupante déficit comercial con el área, sino porque España, sencillamente, no puede permitirse el lujo de vivir de espaldas a una realidad tan importante como la asiática.

